



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Concurso desierto de Medico de Planta (Oftalmología).-  

---

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el/los Expediente/s de Concurso EX-2024-5396577-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Publico Abierto del expediente mencionado en el visto para cubrir 1 (un) cargo de Medico de Planta (Oftalmología), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por Dto. 393/17;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR MEDICO DEL  
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS VELEZ SANSFIELD  
DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir 1 (un) cargo de Medico de Planta (Oftalmología), con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por Dto. 393/17.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.